

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 21 de septiembre de 2020 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código ref. 45/2020 se hacen constar los siguientes acuerdos:

La valoración de las candidaturas recibidas se ha ponderado conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se proponía una valoración de los méritos curriculares (entre 0 y 82 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria, que se resumen a continuación:

1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-82 puntos):
  - a. *Experiencia en actividades de transferencia de conocimiento en oficinas de transferencia de conocimiento, preferentemente de universidades. (máximo 35 pts)*
  - b. *Experiencia en la promoción y preparación de proyectos de investigación colaborativos con el sector empresarial y en la búsqueda de financiación. Formación en gestión de proyectos. (máximo 15 pts)*
  - c. *Experiencia en la gestión económica y administrativa de proyectos de investigación nacionales, regionales e internacionales (10 pts)*
  - d. *Experiencia en organización de actividades de difusión o comunicación, eventos, ferias ... (máximo 10 pts)*
  - e. *Conocimiento de las capacidades científico-tecnológicas de la Universidad de Salamanca y su ecosistema (máximo 10 pts)*
  - f. *Grado de Discapacidad (0-2 puntos)*
  
2. Entrevista Personal. - Se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1. Siempre que la puntuación de la fase 1 supere la mitad más uno (0-20 puntos).

Hasta las 08:00 horas del día 21 de septiembre de 2020 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Álvaro Rubio Esteban
- Andrea Fontanal Fernández

- Belén Álvarez Crespo
- Inés Solano Sánchez-Cabezudo
- M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Lázaro
- M<sup>a</sup> José Guerras Sánchez
- Marina Burón Fernández
- Raquel Santomé Portela

Candidato/a	Admisión	Méritos Curriculares							Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	1.e	1.f	Total		
Álvaro Rubio Esteban	A	2	0	0	1	0	0	3	NR	3
Andrea Fontanal Fernández	NA									
Belén Álvarez Crespo	A	0	0	0	0	0	0	0	NR	0
Inés Solano Sánchez-Cabezudo	A	0	0	0	0	0	0	0	NR	0
M <sup>a</sup> Dolores Sánchez Lázaro	A	2	2	0	5	0	0	9	NR	9
M <sup>a</sup> José Guerras Sánchez	A	0	0	0	2	0	0	2	NR	2
Marina Burón Fernández	A	31	13	8	8	10	0	70	NR	70
Raquel Santomé Portela	A	0	0	0	0	0	0	0	NR	0

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entendiéndose la siguiente calificación:

A: Admitido NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado.  
NR: no realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente)

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de  
D<sup>a</sup>. Marina Burón Fernández

Fdo. D. Alfredo Mateos García



Fdo. D<sup>a</sup>. Susana Pérez Sant



Fdo. D<sup>a</sup>. Laura Corchado Rubio

